



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0011/2025
I-2024-33765

- A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD
- DE:** Lic. Maria Elena Mallon Murillo
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I
 Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUMANATA - FASE(VIII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 252/2024 (1RA. CONVOCATORIA)**
- FECHA:** La Paz, 06 de Enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Nota de Solicitud de Autorización:** En fecha 13 de Diciembre de 2024, via nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.1343/2024, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorez Choque - RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, la Arq. Maria de los Ángeles López Ch. - PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS, solicita la autorización al inicio de proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUMANATA - FASE(VIII) 2024- LA PAZ"**.
- b. **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de Resolución Administrativa DDLP N° 494/2024 de fecha 18 de Diciembre de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación directa del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUMANATA - FASE(VIII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 252/2024 (1RA. CONVOCATORIA)**.
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 19 de Diciembre de 2024.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante **MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/AAF-0598-MEM/2024** de fecha 31 de diciembre de 2024.
- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:30 p.m. del 03 de Enero de 2025, no se recibieron propuestas.

DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del tercer párrafo, subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSIÓN

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

- a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

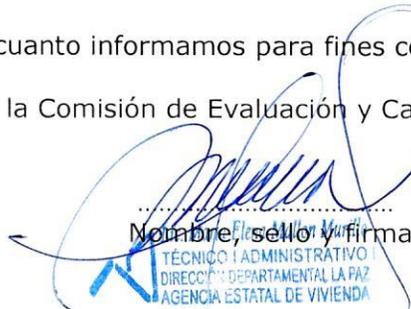
4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUMANATA - FASE(VIII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 252/2024 (1RA. CONVOCATORIA)** en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Nombre, sello y firma
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Edison Cesar Hoyos Galván
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

MEMM/ECHG
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso